

Bogotá, D.C. Diciembre 3 de 2020

Señor (A)
ANÓNIMO
Cr 27 30a 10 sur
Bogotá

Asunto: Respuesta a Petición Ciudadana Anónima.

Referencia: 20204601697352

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud realizada ante este despacho mediante radicado 20204601697352 y, dando cumplimiento a lo contemplado al artículo 23 de la Constitución Política y el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; me permito dar respuesta a sus peticiones:

Con relación a la queja por la presencia de “un grupo de unas 5 personas todos habitantes de calle que conviven desplazándose hacia la canal albina cra 27 sur # 30 abrieron una bajada para los vendedores y expendedores de droga, además existe entre ellos una mujer joven que yo diría es la líder de ellos, duermen y se la pasan en nuestras calles...” nos permitimos informar que:

El día 1 de octubre se realizó un operativo de recuperación de espacio público en el sector del Canal Albina entre la Av Caracas y la carrera 23 C; liderado por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y con la participación de Policía, Personería Local, Secretaría Distrital de Integración Social y el Departamento Administrativo para la Defensa del Espacio Público DADEP. En el marco de esta jornada se efectuó el levantamiento de dos cambuches estructurados uno de los cuales, pertenecía al grupo de ciudadanos habitantes de calle señalados en su comunicación. En el marco de este operativo se realizó la incautación de tres (3) armas blancas y algunas dosis de estupefacientes, realizando la recuperación de este espacio, y dejando su custodia de control frente a nuevos asentamientos ilegales en manos de la policía tal como lo indican la Ley 1801 de 2016.

Es importante resaltar que la Alcaldía Local de Rafael Uribe a través del grupo de gestores de seguridad y convivencia, tiene una presencia permanente en el territorio para promover la convivencia pacífica desde la participación ciudadana y el ejercicio de una ciudadanía corresponsable, por lo cual estarán incluyendo dentro de sus próximos recorridos los puntos señalados a través de esta comunicación, para articular acciones que



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830842321

Fecha: 04-12-2020

20206830842321

Página 2 de 2

desde nuestra misión, puedan dar respuesta a sus inquietudes y garantizar la sostenibilidad de las actuaciones realizadas.

Atentamente,

WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO

Alcalde Local (E) Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Cristian Adolfo Rivas Díaz
Revisó y aprobó: Juliana Ballesteros C

